

**COMITÉ DE  
ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE  
INTERÉS DE LA  
UNIVERSIDAD  
INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE  
HIDALGO**



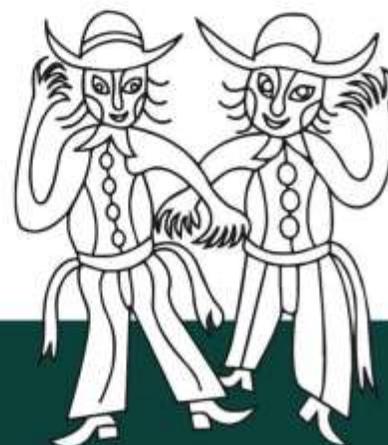
**UICEH**  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO





# **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024**

**Enero 2024**





## **CONTENIDO**

- Introducción.
- Glosario de términos.
- Objetivo General.
- Metas Generales.
- Programa de Trabajo.
- Calendario de Sesiones.



## INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por sus siglas PNUD, señala que el objetivo 16 para el Desarrollo Sostenible: *"Establece como metas reducir el soborno, fortalecer las instituciones y acceder a la información, esto no solo como aspiraciones valiosas en sí mismas, sino que como condiciones fundamentales para lograr los 17 objetivos. El enfoque del PNUD apunta a fortalecer las instituciones y los sistemas anticorrupción, mitigar los riesgos de corrupción en sectores esenciales y fortalecer las acciones colectivas de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado en la lucha contra la corrupción"*.

De acuerdo a lo anterior, en el Estado de Hidalgo el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, ha sido concebido como un instrumento estratégico, con visión de largo plazo y bajo una perspectiva inclusiva y solidaria, en la cual el desarrollo integral y la mejora de las condiciones de bienestar de la población es prioridad, lo cual forjó los Acuerdos Generales que colocan al ser humano y sus derechos como el núcleo de toda acción pública y ponen en relieve la nueva relación del pueblo con su gobierno:

- El acuerdo para un gobierno cercano, justo y honesto
  - La transversalidad de las políticas públicas
    - El acuerdo transversal para garantizar los derechos humanos.
    - El acuerdo transversal por la Transparencia y rendición de cuentas

Con el fin de prevenir la corrupción, evitar posibles conflictos de interés, generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de sus servidores públicos, y fomentar la conducta ética que mejora el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta, se cuenta con el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de mayo de 2019, mismo que señala los principios, valores y reglas de integridad, considerados como fundamentales para la definición del rol del servicio público y que busca incidir en el comportamiento y desempeño de los servidores públicos, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público, contemplando de igual manera los principios constitucionales invocados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Derivado de lo anterior, se emitieron los lineamientos Generales que establecen las



bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y publicados en el Periódico Oficial del Estado, de fecha el 23 de noviembre de 2017; y consecuentemente, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 9 de marzo de 2020, el Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de los servidores públicos así como para fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Posteriormente, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, se instaló el día 18 de marzo de 2020, cuyo objeto es generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de los servidores públicos así como para fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

El 18 de enero de 2024, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo emitió las bases de Integración, Organización y Funcionamiento del mismo Comité, teniendo como principal objeto el establecer la integración, organización y funcionamiento del Órgano Colegiado, así como implementar las acciones, los elementos y mecanismos que propicien la integridad de los servidores públicos de la Universidad de manera permanente favoreciendo su comportamiento ético.

El 18 de septiembre de 2020, se emitió el pronunciamiento de “Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y/o laboral y acoso sexual y/o laboral de la Universidad”, con el cual esta Institución Educativa, se comprometió a impulsar medidas específicas para prevenir conductas de acoso y hostigamiento, promoviendo un clima laboral libre de violencia.

Finalmente, el 24 de diciembre de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UICEH**  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE HIDALGO



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Hidalgo, el Código de Conducta de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, instrumento que señala los principios, valores y reglas de integridad, considerados como fundamentales para la definición del actuar de los servicios públicos, buscando incidir en el comportamiento y desempeño de los servidores públicos, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público.



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

1. **Código de Conducta:** El Código de Conducta de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo;
2. **Código de Ética:** El Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo;
3. **Comité:** El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo;
4. **Conflicto de interés:** La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público de la universidad, puedan afectar el desempeño independiente e imparcial de su empleo, cargo, comisiones o funciones;
5. **Ética:** El conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida;
6. **Lineamientos Generales:** Los lineamientos Generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, emitidos por la Secretaría de Contraloría y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de noviembre de 2017;
7. **Protocolo Cero:** El Protocolo cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y/o laboral y acoso sexual y/o laboral en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, suscrito el 18 de septiembre de 2020;
8. **Servidores Públicos:** Las personas mujeres y hombres que desempeñan un empleo, cargo o comisión en los entes públicos conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; y
9. **Universidad:** La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.



## **OBJETIVO GENERAL**

Programar las actividades de trabajo que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, llevará a cabo en el año 2024, para la promoción y seguimiento de los principios, valores y reglas de integridad al interior de la Institución educativa, y continuar con una cultura ética que permita una mejora constante en el servicio público.

## **METAS GENERALES**

1. Difundir y promover el contenido del Código de Ética;
2. Difundir y promover el contenido del Código de Conducta;
3. Difundir y promover el Protocolo Cero; para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia, en específico la de género.
4. Difundir y promover el Programa para llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz
5. Difundir y promover la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
6. Difundir y promover el Día por la Integridad

## PROGRAMA DE TRABAJO

**Meta específica:** Difundir y promover el contenido del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.

**Objetivo:** Que las y los servidores públicos de la Universidad, conozcan el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, para que apliquen su contenido en el desempeño de sus funciones como servidores públicos.

**Fecha de inicio:** enero de 2024

**Fecha de Conclusión:** diciembre de 2024

Actividades	Responsables	Mecanismo de verificación de la actividad	Fecha
Difundir entre las y los servidores públicos, el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, a través de:			
Redes sociales oficiales	Abigail Aldana Alejandro Ricardo Suárez Aguilar	Publicaciones en redes sociales	Enero 2024 Julio 2024 Diciembre 2024
Página Oficial Web Correo electrónico	Froylán Rangel Aguilar Sergio Escamilla López	Publicación en página web	Enero de 2024
Clausulado en contrato laboral	Gabriel Galván Pardo Emmanuel Dorantes Castillo	Contratos de personal	31 de enero 2024 31 de julio 2024
Difusión de Comité de Ética, funciones y facultades Personal	Jaime Salinas Pérez Froylán Rangel Aguilar	Lista de asistencia, presentación y memoria fotográfica	02 Febrero (CTES)
Difusión de Comité de Ética, funciones y facultades Estudiantes	René Martínez Abigail Aldana Alejandro Erika López Patricio	Lista de asistencia, presentación y memoria fotográfica	Enero (junta con jefes de grupo)
Evaluación del conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, a través de:			
Aplicación de instrumento (encuesta, cuestionario)	Danny Escamilla Moreno Erika López Patricio	Instrumento	Junio 2024 Diciembre 2024



**Meta específica:** Elaborar, difundir y promover el Código de Conducta de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

**Objetivo:** Que las y los servidores públicos de la Universidad, conozcan el Código de Conducta, para que apliquen su contenido en el desempeño de sus funciones como servidores públicos.

**Fecha de inicio:** febrero de 2024

**Fecha de Conclusión:** diciembre de 2024

Actividades	Responsables	Mecanismo de verificación de la actividad	Fecha
Elaboración del Código de Conducta de la Universidad	Emmanuel Dorantes	Borrador del Código de Conducta	31 enero de 2024
Aprobación del Código de Conducta de la Universidad	Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	Código de Conducta aprobado	06 e febrero de 2024
Difundir entre las y los servidores públicos el Código de Conducta de la Universidad, a través de redes sociales oficiales.			
Redes sociales oficiales	Abigail Aldana Alejandro Ricardo Suárez Aguilar	Publicaciones en redes sociales	Enero 2024 Julio 2024 Diciembre 2024
Página Oficial Web Correo Electrónico	Froylán Rangel Aguilar Sergio Escamilla López	Publicación en página web	Enero de 2024
Evaluar el conocimiento del Código de Conducta de la Universidad	Danny Escamilla Moreno Erika López Patricio	Instrumento	Junio 2024 Diciembre 2024

**Meta específica:** Difundir y promover el Protocolo Cero.

**Objetivo:** Que las y los servidores públicos de la Universidad, conozcan el Protocolo Cero, para que observen su contenido en el desempeño de sus funciones como servidores públicos.

**Fecha de inicio:** febrero de 2024

**Fecha de Conclusión:** diciembre de 2024

Actividades	Responsables	Mecanismo de verificación de la actividad	Fecha
Actualización del Protocolo Cero de la Universidad y la actualización de los Consejeros			
Actualización del Protocolo	Emmanuel Dorantes	Borrador de Protocolo Actualizado	Enero 2024
Actualización de los consejeros	Gabriel Galván Pardo Sergio Maldonado	Convocatoria y resultados	Febrero 2024
Difundir entre las y los servidores públicos, el Protocolo Cero de la Universidad			
Redes sociales oficiales	Abigail Aldana Alejandro Ricardo Suárez Aguilar	Publicaciones en redes sociales	Febrero 2024 Julio 2024 Diciembre 2024
Página Oficial Web Correo Electrónico	Froylán Rangel Aguilar Sergio Escamilla López	Publicación en página web	Febrero 2024
Evaluar el conocimiento del Protocolo Cero	Danny Escamilla Moreno Erika López Patricio	Instrumento	Junio 2024 Diciembre 2024

**Meta específica:** Difundir y promover el Programa para llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz

**Objetivo:** Que las y los servidores públicos de la Universidad, conozcan las acciones a llevar a cabo en materia de Cultura de la Paz

**Fecha de inicio:** febrero de 2024

**Fecha de Conclusión:** diciembre de 2024

Actividades	Responsables	Mecanismo de verificación de la actividad	Fecha
Difundir y promover el Programa para llevar a cabo acciones en materia de Cultura de la Paz	Sergio Maldonado Yoshelin Vargas Castelán	Publicaciones en redes sociales y otras plataformas	Mensual febrero a diciembre 2024

**Meta específica:** Difundir y promover la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

**Objetivo:** Que las y los servidores públicos de la Universidad, conozcan las acciones a llevar a cabo en materia de Cultura de la Paz

**Fecha de inicio:** febrero de 2024

**Fecha de Conclusión:** diciembre de 2024

Actividades	Responsables	Mecanismo de verificación de la actividad	Fecha
Difundir y promover la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Sergio Maldonado Miriam Gallegos	Publicaciones en redes sociales y otras plataformas	Mensual febrero a diciembre 2024

**Meta específica:** Difundir y promover el Día por la Integridad

**Objetivo:** Que las y los servidores públicos de la Universidad, conozcan y reconozcan su actuar el valor de la Integridad

**Fecha de inicio:** febrero de 2024

**Fecha de Conclusión:** diciembre de 2024

Actividades	Responsables	Mecanismo de verificación de la actividad	Fecha
Capacitación	Daisy Ponce Alvarado Emmanuel Dorantes	Fotografías y publicación en redes sociales	Febrero 2024
Video	René Martínez Vianey Estrada	Fotografías y publicación en redes sociales	Marzo 2024
Capacitación	Daysi Ponce Alvarado Gabriel Galván	Fotografías y publicación en redes sociales	Abril 2024
Concurso	Abigail Aldana Froylán Rangel	Fotografías y publicación en redes sociales	Mayo 2024
Infografía	Yoshelin Vargas Jaime Salinas	Fotografías y publicación en redes sociales	Junio 2024
Conferencia	Daysi Ponce Alvarado Gabriel Galván	Fotografías y publicación en redes sociales	Julio 2024
Capacitación	Gabriel Galván Erika López	Fotografías y publicación en redes sociales	Agosto 2024
Infografía	Vianey Estrada Danny Oswaldo Escamilla	Fotografías y publicación en redes sociales	Septiembre 2024
Video	Danny Oswaldo Escamilla Jaime Salinas	Fotografías y publicación en redes sociales	Octubre 2024
Caminata	Vianey Estrada Abigail Aldana	Fotografías y publicación en redes sociales	Noviembre 2024
Conferencia	Erika López Gabriel Galván	Fotografías y publicación en redes sociales	Diciembre 2024



## CALENDARIO DE SESIONES

SESIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Primera sesión ordinaria	18/01/2024	14:00	Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
Segunda sesión ordinaria	16/05/2024	14:00	Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
Tercera sesión ordinaria	19/09/2024	14:00	Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

En la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, ubicado en Carretera Tenango de Doria a San Bartolo, Km 2.5, El Desdavi, Municipio de Tenango de Doria, Hidalgo, a 18 de enero del año dos mil veinticuatro.